



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 315 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 20 OCT 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, la propuesta de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, sobre CONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL AD HOC;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Regional de Administración, haciendo suya la propuesta de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la conformación del Comité Especial Ad Hoc responsable de la conducción del proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva Contratación de Servicios para la ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO SAN MARTIN DE PORRES DE MACUSANI PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO"; conforme a la propuesta sobre los integrantes de dicho Comité Especial;

Que, el proceso de selección está aprobado en el Plan Anual de Contrataciones 2011 - Versión 18, siendo necesario expedir resolución que formalice su conformación;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONFORMAR el COMITE ESPECIAL AD HOC responsable de la conducción del proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva, contenido en el PAC 2011 - Versión 18, Contratación de Servicios para la ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO SAN MARTIN DE PORRES DE MACUSANI PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO"; el que estará integrado en la siguiente forma:

INTEGRANTES TITULARES

Presidente: ANDRES AÑAMURO QUISPE
1er. Miembro: AURELIO RIOS PINEDA
2do. Miembro: UBALDO APAZA ACERO

INTEGRANTES SUPLENTE

MARINO RIOS ROSAS
ANGEL RAMOS CASAS
ANGELICA MAGUIÑA HILASACA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL